



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**ATIC-366-2015**  
**04-12-2015**

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el programa de Actividades contemplado en el Plan Anual Operativo 2015 del Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la *“Implementación de la Firma Digital en la CCSS”*.

Los resultados del estudio efectuado respecto de las acciones adoptadas por la Presidencia Ejecutiva y Gerencias, han permitido evidenciar que se presentan oportunidades de mejora para darle un mayor aprovechamiento a esa tecnología.

En ese sentido, si bien la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N° 8454 y su reglamento establecen la equivalencia entre la firma manuscrita y la digital, así como en el no repudio a esta última, la Caja no dispone de un cuerpo normativo que reglamente su uso a nivel interno, por otro lado, pese a que la administración ha ejecutado acciones para su uso, dichos esfuerzos no responden a una estrategia que se alinee a los objetivos institucionales.

Sobre este particular, se requiere que la administración disponga de un medio para la gestión de documentos electrónicos con firma digital, el cual permita entre otras cosas, dar el recibido conforme a dichos archivos para su atención oportuna, asimismo, la Caja no tiene un repositorio estandarizado para su resguardo y consulta en alineamiento con lo establecido en la ley 8454.

Por último, de los 1352 certificados de firma digital otorgados por la institución a sus colaboradores del 2012 a setiembre del 2015, se determinó que solo un 30% de los mismos son utilizados de manera continua en los procesos de compras y firma de documentos, quedando el 70% restante subutilizado.